



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
MACROPROCESO FINANCIERO ADMINISTRATIVO
PROCESO DE PROVEEDURÍA



ACLARACIÓN AL CARTEL
CONTRACIÓN NO. 2017LA-000022-01
COMPRA DE ARMAS DE FUEGO.

Al ser las 8 horas con 35 del 6 de noviembre del 2017, se procede a realizar aclaración al cartel en los siguientes puntos:

1. En el punto 2.2.5 en el punto referente la culata del fusil debe leerse que la misma puede ser abatible o telescópica una u otra de acuerdo al modelo del fusil que se ofrezca.
2. En el punto 2.32.29 Preferiblemente de pistón de gas.

Atentamente,

Lcda. Laura Cordero Méndez
Proveedora.

